

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,726

Suscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 8 DE MARZO DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

ESPAÑA EN LA EXPOSICION DE PARIS

Le Gaulois publica una carta de su corresponsal en Madrid, que contiene algunas manifestaciones hechas por el señor Duque de Sexto, delegado de España en la próxima Exposición de París, acerca de lo que será la sección española en dicho certámen.

De la carta tomamos los siguientes conceptos:

El pabellón de España, situado en el *quai d'Orsay*, es de puro estilo del Renacimiento.

Sus detalles han sido copiados de diferentes monumentos históricos, tales como la fachada de la Universidad de Alcalá, que data de 1553, la del Alcázar de Toledo, antigua fortaleza que Carlos V transformó en suntuoso palacio; la Universidad de Salamanca, uno de los modelos más acabados del género llamado *plateresco*, y el palacio de los condes de Monterey—propiedad de la casa de Alba—notable por sus preciosidades arquitectónicas de su crestería, construida en 1534.

En el interior del pabellón, que tiene dos pisos, hay un gran salón de columnas con dos galerías, una elegante balaustrada y un magnífico friso también del estilo del Renacimiento.

La escalera que conduce al primer piso está adornada con un almohadillado, que es reproducción exacta del de la Universidad de Alcalá, y en el cual se mezclan los caprichos más extraños y curiosos del arte del Renacimiento.

Este pabellón será ocupado por la comisaría régia y por la Exposición de arte retrospectivo, en la cual figurarán algunas de las maravillas que encierran las residencias reales de España y los tapices de la Corona, cedidos, mientras dure el certámen, por S. M. la Reina.

A su vez el Gobierno enriquecerá la Exposición con las curiosidades de los Museos nacionales, y numerosos particulares prestarán los objetos más importantes de sus colecciones, testigos mudos de la grandeza, las conquistas y los descubrimientos de la España tradicional.

El Gobierno y los expositores españoles han hecho todos los esfuerzos posibles para mostrar en la Exposición de París que la Península vuelve sus miradas para lo porvenir hacia la industria y el comercio.

La sección española estará dividida en seis grupos.

El primero y el tercero—educación, enseñanza y procedimientos generales de letras, ciencias y artes—serán instalados en uno de los palacios del Campo de Marte.

Entre los expositores más importantes de este grupo figuran los de las provincias vascas.

Desgraciadamente, el poco terreno concedido a todas las delegaciones extranjeras no ha permitido facilitar a los productos españoles todo el espacio que hubiera sido necesario, á fin de hacer una exhibición completa.

Las obras del grupo segundo—Bellas Artes—serán colocadas en cuatro salones del palacio de los Campos Eliseos.

Concurrirán los mejores pintores y escultores nacionales y se podrá juzgar del progreso realizado por el arte español en los últimos diez años.

Los expositores de los grupos cuarto y quinto irán, unos al Campo de Marte á un pequeño pabellón situado cerca de la avenida de Suffren, y otros que representan maquinarias al anejo de Vincennes, en donde se organiza, al efecto, la instalación.

El pabellón de este grupo estará ricamente decorado con atributos de fuerza motriz y electricidad.

El grupo sexto—medios de transportes—también será instalado en una de las galerías altas del Campo de Marte. Los expositores de este grupo son pocos, pero importantes.

En los grupos séptimo—agricultura—y décimo—alimentos—el Gobierno ha rivalizado con los expositores, por lo que se refiere á lujo y buen gusto. Ambos grupos serán colocados en la antigua Galería de Máquinas, hoy palacio de Agricultura, situado en la esquina de las avenidas de la Motte-Piquet y de Suffren.

El Gobierno español ha creído conveniente dar gran importancia á la re-

presentación de la agricultura peninsular, cuyos productos son particularmente estimados en todos los mercados del mundo y no temen concurrencia alguna.

Los expositores de vinos y aceites preparan suntuosas instalaciones, y la delegación de España ha contribuido, por su parte, al decorado de esta sección, construyendo en la entrada una gigantesca puerta, reproducción del arco de Granada llamado *Puerta del Vino*, ricamente adornado con arabescos y azulejos y arcos imitación de los de la Alhambra, que sirven de separación de las otras secciones.

Cincuenta obreros españoles trabajan en las obras, que avanzan rápidamente y formarán una de las más brillantes instalaciones, destinada á llamar la atención de los que visiten el palacio de Agricultura.

Los grupos octavo y noveno reunidos, serán situados en uno de los palacios de las orillas del Sena, y contendrán productos de horticultura, arboricultura, montes, caza y pesca.

Allí figurarán las pasas de Málaga, frutas de todas clases, frescas y secas, mieles, corcho, etc.

Los expositores del grupo 11—minas y metalurgia—son pocos, pero de gran importancia.

Los grupos 12 y 15—decorado, mobiliario é industrias diversas—ocuparán una de las galerías altas del palacio de la esplanada de los Inválidos.

Al grupo 13—tejidos, sedas y otras telas—dará entrada una monumental puerta, copia de la *Sala de los Ciento*, de Barcelona, para recordar que Cataluña es el centro de las más florecientes industrias españolas.

El arquitecto de la sección española ha decorado esta instalación inspirándose en el palacio de los duques del Infantado, en Guadalajara, del cual ha reproducido las ricas arcadas, reemplazando el escudo de la noble casa por el de todas las provincias y regiones de España.

El grupo 14—industria química—ocupará una de las galerías del palacio.

La Compañía Arrendataria de Tabacos tendrá un pabellón para la venta, y en él figurará también la instalación de sus productos.

El pabellón está situado á la entrada de la calle de las Naciones, en el *quai d'Orsay*, que será uno de los pasajes más frecuentados por los visitantes del certámen.

En el anejo de Vincennes, que tendrá comunicación con la Exposición por medio de varias líneas férreas y otra de vaporitos, varias naciones, entre ellas Inglaterra, Estados Unidos, Austria, Alemania, España y la misma Francia, han tenido que aceptar terrenos para colocar instalaciones suplementarias.

En ellas se expondrán vías férreas y automóviles.

La instalación de suplementarias de España está situada cerca del lago Daumesnil y junto á la sección de Agricultura de Inglaterra.

PROYECTO DE EXPOSICION PARA LA FERIA PRÓXIMA

Animados del mejor deseo para procurar en lo posible la animación y el interés de nuestro próximo mercado, el cual, por causas que no son del caso examinar, viene en lamentable decadencia hace ya algunos años, creemos del caso llamar la atención de dos respetables sociedades de esta capital, que son las únicas que cuentan con elementos suficientes para llevar á cabo semejante empresa: tales son el Círculo de la Amistad y la Cámara de Comercio.

Así como el comercio y la industria de Sevilla se afanan por contribuir á la prosperidad creciente de su mercado, no vemos en Córdoba desgraciadamente por cierto iniciativa por parte de sus corporaciones para realizar y llevar á cabo el fomento de su célebre feria.

Sin perjuicio de que la Corporación municipal y la Diputación provincial lleven á cabo su exposición de Agricultura y Ganadería, podrían las aludidas corporaciones hacer una Exposición de caza y pesca y de perros, que indudablemente atraería el concurso no tan solo de los numerosos aficionados de esta capital, sino también de los mu-

chos que hay en nuestra dilatada provincia.

El concurso canine abarcaría cinco grandes agrupaciones que son: 1.º Perros de guardería y de utilidad. 2.º Perros de caza sin muestra. 3.º Perros de caza de muestra de pelo corto y perros de muestra de pelo largo. 4.º Perros gaigos, conejeros y lebreles; y 5.º Perros de lujo con las variaciones y subdivisiones impresionables en cada uno de dichos grupos.

La exposición de caza y pesca abarcaría las siguientes agrupaciones: Animales salvajes, vivos ó disecados. Método de caza, cría, enjule, etc. Protección de los animales salvajes incluso la caza. Conservación de la caza, leyes y disposiciones sobre la misma. Exposición de obras y tratados de caza. Armas blancas y de fuego, propias para la caza. Trajes y efectos del cazador. Colares, cadenas, bozales, etc., para los perros en general, y los de guarda y caza especialmente. Arneses, sillas, herraduras, mantas, látigos, trompas, bocinas y demás accesorios, como recaimos, etc.

La de pesca abarcaría: Importancia de la pesca con caña y sus utilidades. Datos especiales de la pesquería de agua dulce, referidos al sábalo, percas, esturión, anguila, etc. Útiles propios del pescador de caña. Redes, carretes, cañas, cebos, etc., para tencas, barbos y otros peces semejantes. Trampas, redes, anzuelos, y toda clase de aparatos para la pesca de anguila, lampreas y otros semejantes. Aparatos de todas clases para la pesca con caña.

Indudablemente que este concurso sería un aliciente más á nuestra feria, pues la novedad del espectáculo atraería un considerable número de forasteros á presenciárselo.

Tanto la sociedad Círculo de la Amistad como la Cámara de Comercio, y más aún la primera, cuentan con locales suficientes para la realización de dicho certámen en sus respectivos edificios.

Mucho nos prometemos de la actividad y celo de nuestros excelentes amigos don José Martín y Cadenas y don Carlos Carbonell y Morand, dignísimos presidentes de ambas corporaciones, los cuales podrían contribuir con su poderoso valimiento al acrecentamiento y prosperidad de nuestro célebre mercado.

Creemos, por otra parte, que para la realización del proyectado concurso no se exigiría grandes gastos de instalación, pues más que objeto de lujo, es un certámen encaminado á fomentar uno de los ramos de nuestra riqueza pública, la caza y pesca, hoy en decadencia por nuestra proverbial apatía.

MANUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ.



CARRAMOLINO

8 de Marzo.



El ilustre jurista, sabio orador y político de ideas retrógradas don Juan Martín Carramolino, vió la luz primera en Velayos (Ávila) el día 8 de Marzo de 1805, y en esta ciudad hizo sus primeros estudios y en Madrid y Salamanca los de la carrera de Derecho.

Poco después de haberse hecho doctor en leyes, obtuvo por oposición la cátedra de Humanidades de la Universidad salmantina, que permutó en 1834 por la de Instituciones civiles, logrando por esta época gran fama de jurista criminalista, con motivo de la célebre defensa que hizo de los frailes del convento de San Francisco, acusados de conspiradores.

En 1836 fué nombrado fiscal de la Audiencia de Valencia y al año escaso, elegido Diputado á Cortes por Ávila, y entonces fué cuando Carramolino ingresó de lleno en la política. Figuró

entre los moderados más retrógrados é intransigentes, y como tal desempeñó en 1839 las secretarías de los ministerios de Estado y Gobernación, para desdicha de la prensa liberal, pues en el poco tiempo que ocupó tan elevado cargo, no desperdició ni uno solo de los muchos motivos que se le presentaron para perseguir y vengar en ella las coraginas que los progresistas le hacían pasar.

Para bien suyo fué muy corta su vida política; pues al registrarse el fausto suceso de la terminación de la primera guerra carlista con el abrazo de Vergara, él se retiró de la vida pública, situación en que vivió hasta 1874, año en que tomó parte en la discusión del proyecto de Constitución, para defender la unidad religiosa.

En los últimos tiempos del reinado de doña Isabel II, fué abogado consultor de ésta y presidente del Tribunal de Cuentas del reino.

Don Juan Martín Carramolino falleció el 23 de Febrero de 1876, en Madrid, y como muestra de su valía como escritor y profundo pensador, dejó escritas diversas obras, entre las que merece especial mención la *Historia de Ávila: su provincia y obispado*, editada por cuenta de la Diputación avulense.

HERNANDO DE ACEVEDO.

INGLESES Y BOERS

Londres 6.—Se acaba de recibir el siguiente despacho:

“Dordrecht 5.—En el combate de ayer los boers combatieron con gran tenacidad, disputando palmo á palmo el terreno á los ingleses; pero finalmente fueron rechazados y se retiraron seguidamente.

Una columna montada fué al momento y sin demora enviada en su persecución para pisarles los talones.

El resultado no es aún conocido.

París 6.—En una entrevista celebrada por un redactor del periódico *Le Journal* con el famoso explorador inglés Mr. Stanley, éste ha manifestado que, á su juicio, la guerra del Transvaal durará hasta el mes de Julio próximo.

Ha dicho también, según el relato de la conversación que publica *Le Journal*, que no cree que estalle una guerra entre Francia é Inglaterra, entre otras razones, porque sería contraria y perjudicial á los intereses británicos.

París 6.—Telegrafían de Londres á *The New York Herald*, según despachos insertos esta mañana en la edición de París del periódico yanqui, que la situación de las cosas en el Estado libre de Orange no ha cambiado.

Las tropas inglesas continúan acampadas en Ofontein, sin haber iniciado aún ningún movimiento de avance.

Se considera poco probable que los boers piensen seriamente en detener la marcha del ejército que opera bajo las órdenes del general Roberts, porque no son en bastante número para ello; pero sí se cree que esperan los federados poder dar tiempo al general Joubert para que este organice la resistencia en la región norte de Bloemfontein, ya sea en Bradfort, ya sea en Wymburg, donde concentrarán todas sus fuerzas para impedir el paso á los ingleses.

Tenerife 5.—Ha fondeado el transporte inglés *Gourkha* que conduce 1.476 soldados con destino al África del Sur.

Londres 6.—El ministerio de la Guerra publica una nueva lista de las pérdidas sufridas por el ejército del general Buller.

Según datos telegráficos comunicados por éste, son las siguientes: 93 muertos, 684 heridos y 25 desaparecidos, que se suponen prisioneros. Total, 802.

Londres 6.—El periódico *The Times* publica un despacho de Lorenzo Marques, fecha de ayer, en el cual se recoge el rumor persistente de que el Transvaal ha entablado negociaciones de paz.

París 6.—Los periódicos avanzados ingleses tratan de sacar partido de la lista de accionistas de la famosa Compañía de Chartered para explotar algunos territorios en el África del Sur.

Además de los individuos allegados á la familia Real, figuran en ella 350 generales, coroneles y oficiales superiores, propietarios de periódicos, altos

funcionarios é individuos de las Cámaras de los Lores y Comunes en gran número.

Como hijuelas de dicha Compañía se han creado otras 74; pero los nombres de sus accionistas permanecen en el misterio.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

BAENA

6 Marzo.

Pocas noticias interesantes puedo comunicar de esta población, por no haberlas.

El Carnaval ha transcurrido sin gran animación, á causa de las lluvias con que el cielo nos favoreció las tardes de los dos primeros días, ó tal vez porque va desapareciendo lentamente el carácter bullicioso de dichas fiestas.

El Domingo gordo, como vulgarmente se llama aquí al de Quincuagésima, hubo función de teatro por los aficionados de esta localidad, á beneficio de la Tienda-Asilo, poniéndose en escena las gratas obras *Zaragüeta* y *La victoria del general*, en cuyo desempeño se distinguieron todos los que tomaron parte en la representación, que lo fueron las señoritas Angeles Cantero, Sacramento Alcalá, Adela Ocaña y Adriana Salamanca, y los señores don José Alcalá Tienda, don Francisco Fuentes, don Vicente de Hita Rabadán, don José Alcalá Ariza, don Estéban Bujalance y don Gustavo Valero, premiando el público su fina labor con aplausos.

Ayer, Domingo de Piñata, repitióse la misma función con igual éxito, y el resultado de ambas ha sido muy bueno para el objeto benéfico á que se destina.

Con idéntico fin ha postulado en dichos días una estudiantina compuesta de distinguidos jóvenes de esta localidad, produciendo, si mal no me han informado, unas ochocientas pesetas, que aumentarán los fondos del Asilo.

La inauguración oficial de este tendrá efecto con toda solemnidad el día 15 del mes actual, y ya le daré cuenta á su tiempo de todos los detalles.

Ya hace días que vinieron las Hermanitas de los pobres, encargándose del establecimiento, en el que ya permanecen veinte y cinco pobres, prometiéndose aumentar este número.

S. M. la Reina, dando una prueba de su caridad y humanitarios sentimientos, ha donado para la Tienda-Asilo quinientas pesetas, que se destinan á satisfacer el importe de dos ollas de campaña, adquiridas en Córdoba del inventor y constructor don Nicolás Pingetti.

El segundo día de Carnaval una sociedad de comerciantes y artesanos dió un animado baile en el Teatro Principal, donando sesenta pesetas para el referido Asilo.

Es cuanto puedo manifestarle por hoy. —LADISLAO.

CARCABUEY

6 Marzo.

El estado de los campos en este término es bueno, debido á las frecuentes lluvias que durante el mes pasado han caído.

El aceite fino ha tenido una baja notable de como se venía cotizando. Don Ildefonso Sánchez que venía vendiéndolo á 58 reales arroba, ha vendido la última partida á 44, atribuyéndose esta baja á la marcha de los compradores extranjeros.

Ha tomado posesión de la Secretaría de este Ayuntamiento don Mariano Barranco, de Cabra, por dejar de desempeñarla nuestro amigo y paisano don Juan María Camacho, para atender á sus labores de campo. —AYERBE.

PRIEGO

6 Marzo.

El día de anteayer fué digno precursor de la hermosa primavera, porque el sol, queriendo sin duda contribuir por su parte á celebrar el epílogo del Carnaval, mostróse despojado del espeso antifaz de oscuras nubes que lo ocultaron en estos últimos días, y nos mandó con toda su magnífica esplendor torrentes de luz.

Nada tan poético como el cielo y el suelo de Andalucía en esta época del año y en días como el de anteayer,

Así es que desde temprano empezó a notarse la animación propia de un día de Carnaval en poblaciones de alguna importancia y bien pronto se vieron por las calles multitud de máscaras luciendo trajes caprichosos unas, alborotando otras con algazara infernal y pasando todas como arrastradas por un forbellino irresistible ó como movidas por una locura sin límites.

Verdadero derroche de serpentinadas que como vistosos meteoros cruzaban el espacio en todas direcciones; frases satíricas, picantes, que iban á clavarse en algún corazón como dardo envenenado; chistes á media voz de esos que solo se oyen en Andalucía; baile público durante la tarde en la hermosa calle Prim, en donde la banda municipal tocaba las mejores piezas de su repertorio, mientras que los balcones apenas podían contener á tantas y tan hermosas mujeres, y por último, á la hora de costumbre, una buena función en el teatro.

Después... después cansancio en el cuerpo y hastío en el alma.

El cuerpo recobrará las pérdidas fuerzas; pero el alma ¡ay! el alma solo podrá conservar como *hojas secas* las deshechas ilusiones ó las esperanzas que concibió y que no se realizaron.

Así nos lo hace ver una amarga experiencia á cuantos pasamos de los treinta y tres y vemos nuestro cabello poco á poco convertirse en nieve que los años y los desengaños van amontonando sobre nuestra cabeza...

Esta ha sido la despedida que por aquí hemos dado al Carnaval.

En el teatro continúa trabajando la compañía que dirige el primer actor don Rafael Guzmán, contando todas las noches con buena entrada.

Se ha encargado de la Alcaldía y presidencia del Ayuntamiento el señor don José Luis Castilla, exdiputado provincial, del cual, con sobrados motivos, esperamos la buena gestión administrativa que empleó su antecesor el señor Calvo Lozano.

Continúa enferma y de alguna gravedad la señora doña Loreto Lozano, esposa del señor Registrador de la propiedad del distrito.

Mañana marchará á Estepa el señor don Arcadio Ortega, juez de instrucción de aquel partido, que ha pasado una temporada entre nosotros.

Damos el más sentido pésame al joven teniente de infantería, amigo nuestro, don Clemente Onieva, por la repentina muerte de su buen padre.

Los precios en el mercado continúan los mismos que decía en mi anterior.

MERCADOS

Carcabuey.—Aceite fino, á 44 reales arroba; idem corriente, á 37; trigo, á 55 reales fanega; garbanzos, á 65; cebada, á 33; habas, á 44.

Baena.—Trigo recio, de 55 á 60 reales fanega; cebada, á 29; habas, á 40; alpiste, á 60; yeros, á 40; guijas, á 36; escaña, á 25; garbanzos duros, á 45; idem de agua, á 50; aceite fresco, á 38 reales arroba; vinos, desde 24 reales en adelante.

SERVICIOS DEL MES DE MARZO

Deben formarse en este mes las listas de los electores fallecidos ó incapacitados, las de los que han adquirido el derecho durante el año, y las de los que le hayan perdido por no ser ya vecinos.

Los Ayuntamientos están obligados á remitir en este mes á la Administración de Hacienda de la provincia, copia literal y certificada del presupuesto adicional de gastos.

En todo este mes deben formar los Ayuntamientos una relación nominal de los hacendados forasteros á quienes deba bonificárseles al hacer el reparto para cubrir el déficit del presupuesto provincial, y remitirla á la Diputación provincial para que los tenga en cuenta al formar dicho reparto.

Según previene el art. 247 de la ley de Enjuiciamiento criminal, los Jueces municipales están obligados á remitir mensualmente al Presidente de la Audiencia territorial un estado de los juicios de faltas celebrados durante el mes anterior, y si no se hubiese celebrado ninguno, se remitirá una certificación negativa.

Los Jueces municipales, en concepto de delegados, y siempre que sean autorizados por la superioridad, harán en nombre de los Presidentes de Audiencia ó de Tribunales de partido, una visita el último día de este mes, á los Registros de la propiedad, mandando levantar acta del estado en que los encuentren, y lo pondrán en conocimiento de quien les haya autorizado para hacer tal servicio.

Los Ayuntamientos remitirán cada mes á la Administración de Hacienda certificación duplicada de las modificaciones que sufra el pago de los haberes de los funcionarios comprendidos en el

presupuesto municipal por vacante ó cualquier otro motivo.

NOTA. Entre los diferentes servicios que van prestándose en el corriente mes de Marzo, y que en virtud de los Reales decretos de 28 de Noviembre 1899 y 4 de Enero último, quedan aplazados, se encuentran los siguientes: 1.º Rectificación del padrón de la contribución industrial. 2.º Distribución á domicilio de las hojas declaratorias para el padrón de cédulas personales. 3.º Discusión y aprobación de los presupuestos ordinarios municipales. 4.º Idem idem de los presupuestos carcelarios. 5.º Resolución de las reclamaciones producidas por los contribuyentes por territorial. Y 6.º Todas las diligencias referentes á la terminación de los apéndices á los amillaramientos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido elevado á la superioridad el expediente de título de maestra de primera enseñanza superior de doña Eloísa García y López.

Por la Dirección general de Instrucción pública ha sido nombrado portero interino de la Escuela Normal superior de Maestros de esta provincia don Juan Rodríguez Liévenes.

El tribunal de lo Contencioso-administrativo del Consejo de Estado ha resuelto á favor de la Administración el pleito promovido por doña Antonia Juliana Rivero y doña Perfecta Blanco, sobre revocación de la Real orden de 28 de Marzo de 1898 resolutoria del concurso á escuelas dotadas con 1.100 pesetas y correspondiente al año de 1897.

Los maestros de Hornachuelos don Pablo Aguilera Solsona y doña Dominica Pérez Sainz, han solicitado de la Superioridad la expedición de nuevos títulos administrativos con el sueldo legal de 1.100 pesetas.

Por el Centro directivo se ha concedido nueva prórroga á doña Lucina Pérez y Vázquez para que pueda tomar posesión de la escuela de párvulos de Lucena, que obtuvo en el último concurso.

Nuestro paisano el profesor supernumerario de la sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Badajoz, don Antonio Fernández de Molina y Donoso, ha solicitado la concesión de permula con el supernumerario de Ciencias del mismo Establecimiento de enseñanza.

CLUBS DE MENDIGOS

En los Estados Unidos—no podía ser en otro país,—existían hace pocos años asociaciones de mendigos que se reunían como los grandes señores en sus "clubs," para tratar de asuntos relacionados con el oficio, ayudarse y entenderse. En Nueva York, Boston, Filadelfia y en los puntos más importantes, existían varias.

La vida interior de estos "clubs," es digna de estudio. En el local "centro," que generalmente suele ser una taberna, se amontonan multitud de mendigos, vagabundos y demás gente maleante, que se reúnen para gastar la moneda de cobre recogida en su larga excursión del día, comen mal y viven peor, pero todo lo perfieren con tal de gozar de omnimoda libertad, que no podrían disfrutar en el asilo. Allí los gritos é imprecaciones ensordecen, y á menudo las discusiones terminan con sendos golpes que se administran los miembros de tan distinguida sociedad; y no es raro que para calmar los ánimos tenga que intervenir la policía.

Estos "clubs," existían antes; ahora es posible que hayan desaparecido y sus miembros los hayan importado á nuestras antiguas colonias. Dentro de poco puede que leamos que existen en la Habana, Santiago, etc., poderosos sindicatos ó "trusk," de pordioseros, dispuestos á ennoblecer la profesión; y quien sabe si, andando el tiempo, no llega alguno de ellos á ser un importante Senador del Capitolio, pues de menos nos hizo Dios, y otros con tales principios alcanzaron la investidura y hoy son hasta honorables personajes.

EN LA AUDIENCIA

CAUSA POR PARRICIDIO

En la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Julián Pérez Jiménez, por el delito de parricidio.

El hecho

El procesado causó la muerte á su esposa Isabel Pérez Soler, el día 7 de Febrero del año anterior, en las inme-

diaciones á la choza que el matrimonio habitaba cerca de la mina *Guadiato 6*, del término de esta capital, disparándole dos tiros de pistola y asestándole después varias pañaladas.

La Isabel Pérez estaba en relaciones ilícitas con José Rodríguez España.

Julián Pérez, después de cometer el hecho, vino á Córdoba, presentándose en el juzgado.

Los tribunales

A las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde quedan constituidos los tribunales, formado el de derecho el Presidente de la Audiencia don Cesáreo Huerta y los magistrados don Luis Villarraso como ponente y don Joaquín Ruiz Repiso.

El Tribunal del jurado lo forman don José María Paez Jordano, como *Presidente*; don José Toro Castillo, don Andrés Morón Gil, don Juan Bautista Espejo, don Ricardo Morales Carrascosa, don Rafael Fernández Ruiz, don José Aroca Lozano, don Rafael Castillejo Velasco, don Angel Navarro Ramírez, don Diego Molina Díaz, don Rafael Cabañero Gómez y don Nicolás Ruiz Cafiéte. *Suplentes* don Eduardo Luque Pineda y don Eduardo Jover Criado.

Actúa el Fiscal señor Higuera Sabater, es letrado defensor don Agustín Aguilar Tablada y representante el procurador señor Luna.

Conclusiones provisionales

El Ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales califica el hecho de un delito de parricidio, en el que concurre la circunstancia atenuante primera del artículo noveno.

El letrado defensor estima que no hay delito, pero en caso de haberlo, será el previsto en el artículo 433 y en él debe apreciarse la eximente cuarta del artículo octavo, ó sea la de haber obrado en defensa de su honra y derechos.

El procesado

Julián Pérez Jiménez, natural de Morafa (Almería), de veintinueve años de edad, de oficio minero, contestando á preguntas de las partes manifiesta que en la mina del *Rincón*, del término de Posadas, donde trabajaba, trabaron amistad él y su esposa con el guardia municipal de dicha mina José Rodríguez España; por una reyerta que tuvo con otra mujer el acusado lo expulsaron de aquel lugar y fué á buscar trabajo á otra mina, la titulada *Guadiato 6*, del término de Córdoba. Con el matrimonio se casó también el Rodríguez. Conoció Julián de que su esposa no le obedecía después de haber intentado que fuera á su amante, para lo cual pidió y obtuvo, aunque sin resultados, la intervención de una pareja de la guardia civil, se marchó de la mina, en la que quedaron Isabel y José Rodríguez, viniendo á Córdoba. Estuvo aquí algunas horas y en la mañana del 7 de Febrero volvió á la mina, encontrando en sus inmediaciones á su mujer; la intimó para que volviera á reunirse con él y como se negara, ciego de ira, le hizo dos disparos de pistola, y le asestó varias pañaladas, viniéndose inmediatamente á la capital y presentándose al juzgado.

Prueba testifical

José Rodríguez España no comparece por ignorarse su paradero. Las partes renuncian á la comparecencia y se lee su declaración en el sumario. Confiesa las relaciones ilícitas con la víctima y que odiaba, por celos, al marido.

Juan Fernández Ramos ha fallecido. Su declaración en el sumario carece de interés.

Francisco Torres Carrión, encargado de la mina del *Guadiato*, dice que el matrimonio y su acompañante estuvieron hospedándose en su choza hasta que los despidió por haberse enterado de lo que había entre ellos. Oyó manifestar á Isabel, ante una pareja de la guardia civil, que no quería á su marido.

Uno de los individuos de la pareja de la benemérita que fué llamado por Julián Pérez, declara que ante él confesó la mujer sus relaciones ilícitas y que le inspiraba repugnancia su esposo.

El otro guardia no comparece por renuncia de las partes.

Leídos varios extremos de la prueba documental se suspende la sesión á las dos y quince minutos, reanudándose á las dos y cuarenta y cinco.

El Ministerio Fiscal

El señor Higuera empieza su informe elocuente diciendo que aun tiene grabada en su cerebro la imagen del acusado tal como se presentó el 7 de Febrero ante el juez para denunciar su delito, no como un criminal, sino como un hombre honrado; pero la impresión que le produjera se desvaneció al presenciar el cuadro que presentaba la víctima, siéndole antipática la figura que antes le había sido hermosa, al convecerse de que el procesado toleraba las relaciones de su mujer con Rodríguez España. Mató á la esposa y no al amante porque ella era débil y con

él habría tenido que entablar la lucha de hombre á hombre, de pasión á pasión y se lo impedía el miedo.

Analiza los hechos de autos; el marido no castigó el adulterio en el instante de cometerse, en cuyo caso la ley le condenaría á una pena tan insignificante como el destierro, sino cuando halló sola á la mujer; explica el adulterio; refuta las conclusiones de la defensa y concluye pidiendo al jurado, en nombre de Dios, que conteste á las preguntas del Tribunal que Julián Pérez mató á su esposa y que no la halló al darle muerte cometiendo el adulterio.

La defensa

El defensor señor Aguilar Tablada principia su brillante informe con bellos periodos en los que hace la apología de la dignidad, del deber, del hogar honrado; dice que Julián Pérez Jiménez murió moralmente el día de cometer los hechos de autos. Examina estos con minuciosidad y la declaración de José Rodríguez España, pregón de deshonra del procesado. Niega que este tolerara los amores de su esposa y Rodríguez, pues de ellos no tenía la menor noticia. Rebate hábilmente las argumentaciones del Fiscal; dice á los jurados que á la pregunta primera que se les haga, ó sea si Julián Pérez mató á su esposa, respondan negativamente, pues tal pregunta se refiere, no al hecho, sino á la culpabilidad por el mismo y aunque el hecho sea cierto no hay en él culpabilidad alguna.

Elocuentemente sostiene sus conclusiones; niega que haya parricidio y demuestra la concurrencia de la eximente de obrar en defensa de la honra propia.

Julián sorprendió á su mujer en el delito de adulterio, según se desprende de las anotaciones y ampliaciones al Código hechas por el ilustre comentarista don Alejandro Groizard.

El procesado fué el médico de su honra, no el marido criminal ni que ceaba ódios ó rencores en su esposa.

Termina con hermosas frases, pidiendo al jurado un veredicto de inculpabilidad.

La oración forense del señor Aguilar Tablada es verdaderamente notable, y al concluirse se notan generales murmullos de aprobación en la sala, que está invadida por numeroso público.

Resumen de los debates

El Presidente del Tribunal de derecho señor Huerta, principia lamentando no tener la elocuencia que adorna á las partes, para hacer el resumen de sus discursos y verifica este con la imparcialidad y competencia que le son reconocidas.

Concluye leyendo las preguntas á que deben contestar los jurados y estos se retiran á la sala de deliberaciones á las cuatro y cuarenta de la tarde.

El veredicto

A las cinco y treinta el jurado sale y lee el siguiente veredicto:

A la primera pregunta: ¿Es culpable Julián Pérez Jiménez de haber disparado á Isabel Pérez Soler en la mañana del 7 de Febrero del año último y junto á un chozo próximo á la mina *Guadiato 6*, término municipal de esta ciudad, dos tiros de pistola á corta distancia, causándole con uno de ellos una ligera herida en el pómulo izquierdo y de haberle producido inmediatamente después de aquella herida otras once con arma blanca en diferentes regiones del cuerpo, á consecuencia de algunas de las cuales murió casi instantáneamente la lesionada?—No.

A la segunda: ¿Los hechos contenidos en la pregunta anterior fueron ejecutados por Julián Pérez Jiménez en el acto de sorprender en adulterio á su mujer Isabel Pérez Soler?—No.

A la tercera: ¿Se hallaba Julián Pérez Jiménez casado legalmente con Isabel Pérez Soler cuando ocurrió el hecho referido en la pregunta primera?—Sí.

A la cuarta: ¿Obró Julián Pérez Jiménez, al dar muerte á su ciudadana mujer, excitado y arrebatado por el disgusto y la vergüenza que le producían las relaciones ilícitas que mantenía aquella con otro hombre?—Sí.

No teniendo las partes que hacer objeción alguna al veredicto, la sección de Derecho se retira para dictar

La sentencia

Por ésta el Tribunal absuelve libremente á Julián Pérez Jiménez, declarando las costas de oficio.

En la sala se notan murmullos de aprobación.

La vista concluye á las seis de la tarde.

Felicitemos al señor Aguilar Tablada por este nuevo triunfo y por su desinterés y generosidad con el procesado á quien, hallándose completamente sin recursos, entregó al terminar la vista veinticinco pesetas para que pudiera pagar la posada y marcharse á su pueblo.

—**Otro robo.**—La crónica de los robos en Córdoba registra otro escaudoloso hecho, que viene á aumentar la extraordinaria cifra de los cometidos durante los meses últimos. De un despacho de carnes de cerdo, situado en la calle del Toril, desaparecieron anteanoche ocho jamones, seis kilogramos de chorizos, tres de morcillas, una fanega de garbanzos, dos arrobas de tocino y otros varios efectos de escaso valor. Al descubrirse el criminal hecho se calcula que los autores han podido entrar en el establecimiento por una casa inmediata. Las diligencias practicadas por el jefe del cuerpo de vigilancia señor Broncano han dado por resultado la detención de Vicente Alcalá, dueño de la taberna inmediata, y de un criado suyo, llamado Emilio Santiago Jaén, que han sido puestos á disposición del juzgado por sospechas de que puedan ser los autores del robo.

—**Para la feria.**—Suscrito por nuestro estimado amigo y colaborador don Manuel Lopez Dominguez, publicamos en la primera plana de este número un trabajo, que tiene relación con el programa de festejos para la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud. El señor Lopez Dominguez inicia un pensamiento que creemos debe ser acogido por los centros á que el trabajo se dirige.

—**Defunción.**—Ha fallecido en Guadalajara doña Felisa Arroyo, esposa de don Ricardo Algana, ingeniero jefe del servicio agronómico de aquella provincia y hermana de la distinguida señora de nuestro buen amigo el ilustrado director de esta Escuela Normal de Maestros don Gregorio Herrainz. Reciban ambos nuestro sentido pésame.

—**¿Para qué?**—Se nos pregunta por el objeto de los ensayos oficiales del libre cultivo tabaco, después de los hechos por los labradores. Y la razón es muy sencilla: para que venga un tercero en discordia entre la agricultura nacional y una compañía potente; y esos son los ensayos que tampoco por lo visto se verificarán ó se harán en terrenos no adecuados. Por esta razón los labradores de Vélez-Málaga han ofrecido al Gobierno terrenos apropiados para dichas pruebas.

—**Disposición.**—Por real orden fecha 5 se dispone que sólo se admitan instancias en reclamación de pagas á aquellos movilizados que, habiendo estado prisioneros de los tagalos, las presenten antes de los dos meses siguientes á la fecha de su desembarque en la Peninsula.

—**Real orden.**—Por una que publica la *Gaceta* se ha dispuesto que el domingo próximo se celebre el sorteo supletorio de mozos, según el artículo cuarto de la Real orden de 29 de Diciembre.

—**Recomendación.**—La hacen los inteligentes á los labradores para que ensayen los trigos llamados trimesinos ó de primavera, que permiten obtener el cereal en terrenos donde no germinó el sembrado ó no se pudo sembrar oportunamente. Puede ofrecer alternativas de cosechas, y debe hacerse en nuestro país hasta el día 15 de este mes.

—**Juicio oral.**—En la sección segunda de esta Audiencia se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por sustracción, contra Francisco Manuel Herrera y otro, á quienes defenderá el señor Jimenez Illasca.

—**Cultivo del algodón.**—Al celo de don Juan G. Bolin, de Málaga, ha debido la Sociedad Económica Cordobesa el envío de tres partidas de semillas para dicho cultivo, á cuya protección había dedicado dicha Sociedad diferentes acuerdos. Estas partidas tienen por nombre "Algodones del Turkestán," "Egipto," y "Georgia." Se gestiona por la misma para adquirir tres nuevas clases, denominadas "Abassy," "Luisiana," y "Upland." Las semillas recibidas han sido entregadas por la Secretaría de la Económica á los centros agrícolas para que puedan verificar los oportunos ensayos, por sí, como es de esperar, dan el resultado que han ofrecido el señor Bolin en Málaga, y se pueden extender los cultivos á mayor escala, aumentando la riqueza y porvenir de nuestros campos.

—**Grata visita.**—Ayer tuvimos la satisfacción de recibir la agradable visita de nuestro ilustrado compañero

don Eduardo Muñoz, redactor de *El Imparcial*. Estimamos mucho esta prueba de cortesía del inteligente periodista madrileño.

—**Un valiente.**—En la plaza de San Lorenzo fué detenido anteanoche un individuo que, cuchillo en mano, promovió escándalo y dirigió amenazas á un ciudadano pacífico.

—**El tiempo urge.**—Convendría que la comisión de fiestas no olvidase la proximidad de la Semana Santa y de la feria de Pentecostés. Sociedades hay que tienen tomados acuerdos que concierne dicha comisión, y esperan resoluciones que cada día son más urgentes.

—**Preludios de boda.**—Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Carmen Ortiz, para nuestro estimado amigo don Luis Barbudo Bejarano.

—**Sesión.**—Esta tarde, á las dos, se reúne en el despacho oficial del señor Gobernador civil la Junta provincial de Beneficencia de Córdoba.

—**Lo sentimos.**—Se ha agravado en la dolencia que sufre doña María Foronda y Gonzalez Vallarino, hermana de nuestro estimado compañero en la prensa don Francisco Javier. Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

—**Taurina.**—El domingo estropearán en el circo taurino de la corte los jóvenes cordobeses Rafael Gonzalez, Machaquito, y Rafael Molina, *Lagartijo chico*.

—**Corrección.**—Se ha impuesto la de quince días de suspensión de empleo y sueldo por el señor Gobernador civil á los agentes de cuerpo de vigilancia números 12 y 22, por haber faltado al respeto á un teniente de infantería.

—**Auxilio.**—En la casa municipal de socorro fué auxiliado anteanoche un niño mordido por un perro en la calle Escañuela.

—**Detención.**—Por los agentes de vigilancia fué detenido anteaer un individuo al que en estado de embriaguez se le disparó una pistola en la calle Mayor de San Lorenzo.

—**Que lo limpien.**—Según el testimonio del guardia municipal número 35, el tragante de la cloaca de la plaza de la Judería se halla obstruido. La higiene aouza en aquel sitio un deplorable abandono.

—**Cargas.**—Para este ramo se consiguan el mes actual 2.046 pesetas en el presupuesto de esta provincia.

—**Juicio por jurados.**—En la sección segunda se celebrará mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Rute, por falsedad, contra Miguel Pedrosa Plasencia. Tiene á su cargo la defensa el señor Herrero y la representación el señor Gutierrez de la Concha.

—**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Una Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de San Clemente de Llobregat.

—Otra revocando la declaración de soldado de un mozo del alistamiento de Canredondo.—Otra referente á los mozos que se hallan comprendidos en la Real orden de 29 de Diciembre último.

—Otra respectiva á la forma en que debe llevarse á cabo la revista de las fuerzas de la guardia civil.—Seis edictos de minas.—Edicto de Montoro poniendo al público hasta el 18 el proyecto de presupuesto adicional.—Otro de Carabuey exponiendo el reparto de consumos hasta el 12.—Las listas definitivas de electores de compromisarios para Senadores de Blázquez.—Y relación de las cantidades que se han de recaudar de los pueblos de esta provincia en el actual trimestre, liquidada al 31 de Enero último.

—**Subasta.**—El día 26 se subasta en las oficinas del Gobierno civil la conducción del correo desde la estación de Espiel á la oficina respectiva de Alcaracejos.

—**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "La Aparecida", del sitio Piedra Horadada, término de Hornachuelos.

—**Cobranza.**—En Montemayor estará abierta hasta el día diez la cobranza del segundo periodo voluntario del tercer trimestre del reparto de consumos.

—**Requisitorias.**—Se han puesto por el juez de La Rambla para la presentación de José Serrano García, vecino de Puente Genil, procesado por hurto.

—**El Catolicismo en Noruega.**—Se reciben muy consoladoras noticias acerca de los progresos que el catolicismo viene haciendo en Cris-

nia. Las principales conversiones tienen lugar entre los más ilustres miembros del clero protestante y las familias más aristocráticas. Uno de los más reputados teólogos protestantes, doctor Swerzenen, el pastor Falizze, y el no menos famoso doctor Krog Tonning, quien no teniendo bienes de fortuna y viviendo del sueldo que percibía en el Liceo protestante de Upsala, pierde con su conversión al catolicismo todo medio de subsistencia.

—**Epidemia gripal.**—Va descendiendo mucho en Andújar, donde llegó á adquirir las más alarmantes proporciones.

—**La electricidad y las fábricas de azúcar.**—Leemos en *La Estafeta*: "Una revista técnica dice que en tanto que en España se está invirtiendo mucho dinero en adquirir maquinaria para la fabricación del azúcar de remolacha por los procedimientos conocidos, se hallan muy adelantados en Francia los ensayos para revolucionar completamente esta industria, aplicando á ella un procedimiento en que toma parte esencial la electricidad, consiguiendo sacar el azúcar refinado en una sola operación, y suprimiéndose, por lo tanto, todo lo que se relaciona con el refino. Se dice que las cosas están bastante adelantadas para que pronto sea público el nuevo sistema. El trastorno será muy grande en las fábricas españolas que, apenas instaladas, se encuentran teniendo que hacer nuevas inversiones de capital. Si este aviso sirviera para que alguno de los proyectos en ciernes se abandonara, ó, cuando menos, se pospusiera hasta ver lo que pasa dentro del corriente año, tendríamos que congratularnos de las noticias que recientemente se nos han facilitado por un ingeniero de elevada posición que se encuentra visitando nuestro país en este momento para negocios independientes de la industria en cuestión."

—**El Sínodo greco-católico.**—El Padre Santo ha dirigido un Breve á Monseñor Gerarigiry, Patriarca de Antioquia y de todo el Oriente por el rito greco-católico, congratulándose de las consoladoras noticias que el Patriarca comunicó á Su Santidad sobre el importante movimiento de la población griega disidente de Palestina hácia el Centro de la Unidad Católica. Lo que más ha satisfecho al Padre Santo es la decisión del Patriarca de convocar un Sínodo nacional de obispos del rito greco-latino en el Monte Líbano, para lo cual se han distribuido á varias comisiones los trabajos y estudios que han de tratarse en la Asamblea religiosa.

—**Vino Escrivá.**—Por su excelente combinación es el *Vino Escrivá* iodo-tánico-fosfatado un poderoso reconstituyente, tónico y aperitivo, de sabor agradable y económico empleo, sustituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao. De venta, principales farmacias y droguerías.

—**Lo mejor, lo más barato,** lo insuperable para la dentadura, para fortificar las encías, para no sufrir jamás dolores de muelas, el Licor del Polo de Orive. Farmacia de Avilés.

—**No solo en España, sino en América é Inglaterra,** se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurasténia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

—**No sin sobrados motivos** se ha dicho que es más difícil de lo que parece fabricar un cognac superiorísimo y que pueda ponerse á la venta sin temor á rivalidades; pues para obtener un cognac así es preciso observar la conducta que sigue la importante casa jerezana "Pedro Domec", Primeramente elige buenos mostos, después los destila con toda perfección y los envasa con inteligencia y por último deja que pasen en sus bodegas cinco años por lo menos. Que esto requiere invertir en el negocio tres ó cuatro millones de pesetas, y que es preciso olvidarse durante mucho tiempo de que se tiene inactivo ese capital, es cosa que á nadie se le oculta, porque solo así se puede ofrecer un cognac inmejorable y que pueda

pretender la supremacía, verdaderamente envidiable, que el cognac Domecq goza sobre los demás, sean de fabricación nacional ó extranjera.

SECCION AMENA

El vigía.

En la historia de los crímenes casi todos los excoesos provienen de la avaricia, y el amílico y los celos.

Pensamiento.

Las visitas siempre son agradables: unas veces cuando llegan, y otras cuando se van.

Cantar.

Mi amor y mi sufrimiento se adunan de tal manera, que es de mi amor la medida igual á la de mis penas.

En un juicio oral.

—¿Cuántos años tiene usted, señora? —No lo recuerdo, señor presidente; era yo muy pequeña cuando nací.

Regimiento lanceros de Sagunto

8.º DE CABALLERIA

Necesitando adquirir este cuerpo de tres á cuatro mil quintales de cebada en verde para el suministro de los caballos, se anuncia al público para que las personas que deseen suministrar dicho artículo, presenten bajo pliegos cerrados las consiguientes proposiciones en las oficinas de Mayoría, antes del día 18 del corriente.

Córdoba 7 de Marzo de 1900.—El Comandante Mayor, *Cesar Carrasco*.

Consejos de una comadrona á las madres

Nuestro deseo es exponer á las madres y nodrizas la manera más eficaz de enriquecer su leche, la cual forma el único alimento de los pequeños seres que amantan. Cuán importantes es que la leche sea de buena calidad, cosas que se le alcanza á toda madre, pero no todas conocen el medio de asegurarse que la leche sea buena. Ocupémonos por un momento de la experiencia de una comadrona de fama, autorizada por la Facultad de Medicina de Barcelona, para que las madres y nodrizas tomen de ella una lección práctica. Esta comadrona ha expuesto generosamente lo siguiente:

Doña Juana Beaulair, *madrona francesa, autorizada con título Real por la Facultad de Medicina de Barcelona*.
Certifico: Que he tenido ocasión de ensayar en las niñas que lactan sus hijos, y en el uso de la Emulsión Scott para el mejoramiento de su leche y, por lo mismo, la perfecta nutrición del infante. En todas las ocasiones me he felicitado de haberla recomendado, porque siempre el éxito ha sido satisfactorio.

Y para que conste, libro el presente certificado en Barcelona, 1.º de Enero de 1898.
JEANNE BEAULAIR. *Real Universidad, 7, 1.º*
La Emulsión Scott es el secreto para tener buena leche. Si la madre ó nodriza toma esta célebre preparación, encontrará que no solamente la criatura estará mejorada, sino que ella misma recibirá fuerza de las propiedades nutritivas de este maravilloso reconstituyente. La Emulsión Scott es el aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, convertido en una composición grata al paladar y de fácil digestión. Los médicos recomiendan la Emulsión Scott y las comadronas interponen su influencia para hacer conocer este gran remedio á familias que tengan hijos. Durante el período del crecimiento, la Emulsión Scott es esencial para combatir la pobreza de la sangre y decaimiento; pues produce carnes, fortalece los huesos y da vitalidad al organismo.

DEPENDIENTE DE FARMACIA

En una de las oficinas de esta capital, podrá obtener colocación el que presente buenas referencias y posea esmerada y larga práctica. En el establecimiento de la Unión Farmacéutica, Letrados 26, informarán.

Establecimiento de Aguas azoadas y de Inhalaciones.

Privilegio esclusivo para Córdoba y su provincia. Médico director propietario D. Teodomiro Herrera y Barroso.

Por medio de este tratamiento se combaten eficazmente las diversas enfermedades de las vías respiratorias, evitando la susceptibilidad catarral.

Las del aparato digestivo, como dispepsia, gastralgias, etc., y las del sistema nervioso, así como en las anemias y cloro-anemias el empleo de las Inhalaciones y de las Aguas Azoadas tienen preferente indicación.

Las Aguas Azoadas aumentan el apetito de un modo persistente desde los primeros días de su empleo.

El Establecimiento permanece abierto todo el año desde las primeras horas de la mañana hasta el anochecer.

Calle de San Felipe, número 11
CÓRDOBA.

DR. MORENO SAENZ Enfermedades de la matriz, sífilis y venéreo.—Consultas de 12 á 1.—Fonda Peninsular. Calle Gondomar.

Se regalan 20,000 reales al que presente un piano de fabricación española ó extranjera, ó bien que proceda de alguna fábrica ó depósito establecido en Andalucía, y que resulte de tan buenas condiciones y permanencia en la afinación como los del nuevo sistema que hay en el Centro de música y pianos de Sánchez Gama é hijo, en Córdoba, calle Gondomar. Unico depósito para toda Andalucía. Primeras marcas extranjeras en pianos y harmoniums.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Juan de Dios, fundador, y San Julián, arzobispo de Toledo.—Mañana, Santa Francisca, viuda romana.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Francisco, costeado por don Juan Luis Velasco y doña Enriqueta Zapata, en sufragio por su madre la Excm. é Ilma. señora doña Francisca Torrealba, Condesa de Cañete de las Torres.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Concepción, en San Francisco.

—La asociación de la vela establecida en la parroquia del Salvador, celebrará hoy sus cultos mensuales: á las ocho comunión, que será aplicada por las asociadas difuntas, y á las cuatro de la tarde los ejercicios acostumbrados, con plática.

—Hoy, después del toque de oraciones, primer día de novena al glorioso padre de los pobres San Juan de Dios, en la iglesia auxiliar de San Basilio.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se harán los piadosos ejercicios de cuaresma.

En la parroquia del Salvador predicará hoy el señor Rector.

En la de San Miguel, habrá plática. En la de San Juan, después de los ejercicios se cantará el *Miserere*.

En la de San Andrés predicará el señor Rector.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña **Maria Rey y Heredia**, que falleció el 28 de Febrero de 1900, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Su viudo don José Miranda Fernández, hijo, hija política, nieta y demás familia suplican la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, de 7 á 9 de la mañana del día 9 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña **Paula Tarragó** que falleció en Barcelona el 9 de Febrero último.

Su viudo don Pedro de las Morenas, hijos don Federico, doña Julia y doña Francisca, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia parroquial de San Miguel de esta ciudad, desde las ocho en adelante, y en las de Bujalance y Villanueva de la Reina, por los señores sacerdotes invitados para ello, serán aplicadas como sufragios por el eterno descanso del **ilustrísimo señor don Angel de Torres y Gómez** (q. g. g.)

Su viuda é hijos suplican á sus amigos que asistan á tan piadosos actos.

Hay concedidas indulgencias.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Varias noticias

Madrid 7 (3:40 m.)

Londres.—Han sido declarados en estado de guerra varios distritos del Cabo donde existe agitación contra los ingleses.

Felicitación comentada.—**Vaticinios yanquis.**

Madrid 7 (3 tarde.)

La prensa de Londres comenta la felicitación que el emperador del Japón ha dirigido á la reina Victoria.

En un discurso que pronunció el rector de la Universidad de Chicago, dijo que el siglo XX presenciara la decadencia de Inglaterra.

Los boers se resisten.

7 (3:15 tarde.)

De Londres participan que los boers mandados por Joubert atacan frecuentemente á las avanzadas de los ingleses.

Han emplazado artillería en todas sus posiciones, disponiéndose á resistir tenazmente el ataque de las fuerzas del generalísimo Roberts.

Valores en Bolsa

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑIA)

Madrid 7 (5:45 t.)

4 por 100 interior fin de mes, 73'95.—Idem contado, 73'25.—Acciones del Banco de España, 515.—4 por 100 amortizable 82.—Compañía arrendataria de tabacos 433.—Cubas de 1886, 86'55.—Idem de 1890, 72'90.—Obligaciones sobre Aduanas 5 por 100, 102'15.—Idem del Tesoro 5 por 100, 103'95.—Idem de Filipinas 6 por 100, 92'50.—Francos, 31'50.—Libras, 23'10.

Paris 7 (5:45 t.)

4 por 100 exterior, 70'57.—3 por 100 francés, 101'67.—De Beers, 634'00.—Ferreira, 407'00.—3 por 100 portugueses, 23'77.—Río Tinto, 1349.—4 por 100 Turco, 23'95.—Acciones ferrocarril Norte, 407.—Idem Alicante, 278.

Representante en Córdoba: don Patricio García Martínez, Compás de San Agustín, 23.

Senado.

7 (8 noche.)

En la alta Cámara continúa la discusión de los asuntos referentes á los derechos reales y al proyecto del descanso dominical.

Congreso.

En la sesión de hoy ha continuado la discusión de la totalidad del articulado de los presupuestos.

Pi y Margall aboga por la supresión del impuesto de consumos, añadiendo que únicamente debe gravarse la riqueza territorial.

De la guerra.

7 (8:30 noche.)

Londres.—Asegúrase que la carencia de municiones impide al general inglés Roberts el proyectado avance. Han llegado á Kimberley 150 boers heridos procedentes de Paardeberg.

La peste bubónica.

Noticias recibidas en Londres dicen que ha llegado al Cabo un transporte argentino, en el que se ha registrado un caso de peste bubónica. El barco ha sido aislado.

Grave situación.

7 (9 noche.)

El Cabo y otros varios distritos han sido declarados en estado de sitio, por haberse proclamado anexionados á Orange.

Se han sublevado casi todos los africanos, cuyo número se eleva á unos tres mil.

Parlamentarias

Madrid 7, 10:35 noche.

Mientras en el Senado acaba la discusión de los presupuestos, Romero Robledo desarrollará en el Congreso un debate político.

Asegúrase que se retirará del articulado la enmienda de Montero Rios.

En el Congreso ha sido aprobada la totalidad del articulado.

Ingleses y boers

8 (1:50 madrugada)

El generalísimo Roberts telegrafía diciendo que atacó á los boers en Modder.

Estos se batieron en retirada. Las divisiones de Tucher y Calville y la brigada de guardias atravesaron el río, donde establecerá Roberts su campamento.

Las bajas sufridas por las tropas inglesas han sido escasas.

El generalísimo amenaza cortar las comunicaciones á los boers con Bloemfontein.

El señor Pidal

8 (2:15 madrugada.)

El señor Pidal ha enviado á Cádiz un inspector ingeniero de rectitud para que investigue con gran escrupulosidad los itinerarios de los ferrocarriles Andaluces.

Este marchará hoy.

Dícese que el director general de Agricultura retirará la dimisión si el señor Pidal no mantiene sus exigencias.

ALMODÓBAR.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Afecciones Nerviosas y del Corazón
Kola granulada Espinar

Curación radical de la *Neurastenia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del corazón, Debilidad nerviosa, etc.*
El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

INIMITABLE
AGUA DE AZAHAR
Marca "LA GIRALDA,"

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella

DE VENTA
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS
AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

INTERESANTE Á TODOS
REPARACION EN CORDOBA

DE
EL CAÑÓN GRANADINO

Después de un año de ausencia de esta capital, llegamos á ella decididos, como siempre, á vender nuestros calzados, hoy fabricados de modo esmerado, con tan pequeño beneficio, que hace imposible toda competencia, y solo os damos la voz de alerta para que no compréis en parte alguna sin antes pasar por nuestro depósito y veáis cuanto os ofrecemos.

Tenemos botinas de caballero á 6, 7 y 8 pesetas; pero botas que valen doble precio.

Para señora tenemos botinas en mate, chagré, russell y russell y charol, á 17, 18 y 20 reales par. En zapatos los hay altos y bajos, en color ó negro, á 12, 14 y 16 reales par.

Para niños, brodequines color, á 11, 13, 15 y 17 reales par, para 8, 10 y 12 años. Gran surtido en Napolitanas para campo, tres suelas, becerro gallego, á 35 reales par.

Brodequines de campo, dos años de duración, á 31 reales par.

Brodequines piel Rusia, ó bota cartera, horma plana, gran novedad, á 13 ptas.

Brodequines para señora, piel Rusia, gran novedad, á 6 pesetas par.

Gran surtido en zapatillas de terciopelo, para señora, á 14 reales, y en alfombra, para caballero, ¡la mar!

No comprar sin antes visitarnos

CALLE LIBRERÍA, 30

Esquina á la Cuesta de Luján: más abajo de la botica del Sr. Avilés.

EMULSION NADAL

de aceite de hígado de bacalao con glicerosfosfatos ó hipofosfitos de cal y sosa
ES LA MEJOR

Curar la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismos y la debilidad etc. etc.

Analizada por el Doctor Benet, catedrático de la Universidad de Madrid.—Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerosfosfatos ó hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra, y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA.

JOSÉ BAREA É HIJO

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS

CALLE DEL TORIL 14, CORDOBA

	Arrobas	Kilos		Arrobas	Kilos
	Rs. Cts.	Rs. Cts.		Rs. Cts.	Rs. Cts.
Cerdos cebados con maíz.	—	6 25	Jamonés frescos.	82	71 4
Lomo.	80	71 2	Idem añejos.	—	13 —
Manteca.	74	61 2	Huesos espinazos.	—	31 2
Pajarillas.	57	5 —	Cabezas de cerdo.	—	21 2
Tocino fresco.	69	61 4	Chorizos.	—	12 —
Idem añejo.	—	71 2	Morcillas.	—	7 —

Menudos, de 36 á 45 reales uno.—Tripa fresca, vara 80 cts.—Idem salada, á 40.

Desde las 12 de la mañana á las 10 de la noche.

Deseando esta casa favorecer cuanto pueda á sus numerosos clientes, ofrece durante dichas horas mayores ventajas, vendiendo los géneros que se expresan á continuación, á los precios siguientes:

Lomo, á 6 reales kilo.—Manteca, á 6.—Pajarillas, á 5.—Tocino fresco, á 6.—Jamonés frescos, á 6.

NOTA.—Los precios anteriores, de las 12 de la mañana á 10 de la noche, serán para medios cerdos, de los que hay surtido con pesos desde 30 kilos en adelante cada medio.



GRAN BODEGA
LA NON PLUS ULTRA
VINOS FINOS DE MESA
TIPO VALDEPEÑAS
ESPECIALIDAD EN VINO BLANCO
Angel G. Calero
SOTOMAYOR 6, MANZANARES

SE ARRIENDA desde el día la casa plazuela de San Juan de Letrán 48. Informarán del precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados, número 18.

Desde S. Juan se arrienda la casa Osio 16, con 9 habitaciones, patio, cancelas, pozo ó instalación de agua potable, azotea y dos cocinas: para vería y tratar, en la misma, de 12 á 2. 10-4

Se arrienda por 3 ó 6 meses la casa de Drexler del lugar de S. Antonio, antes Soldado: se trata, S. Francisco 48. 2-2

Plantas y Flores

Los jacintos y las anémonas traídas de Holanda lucen ya magníficas flores, y se venden en el **Jardín de la Piedra Azul** Santa María de Gracia 134

Arrendamientos.

Se arrienda el piso principal de la casa S. Eugenio 3, con muchas y buenas habitaciones, la casa Castillo 1, Buen Pastor 21, S. Francisco 55, S. Fernando 104, Montero 25, calleja Barrera en la Portería del Huerto de S. Pablo 21, cochera para 2 ó 3 carruajes en la calle S. Fernando por bajo del 106, y dos casas más por bajo de la citada cochera, en la misma calle: para tratar, con su dueño, S. Eugenio 3. 6-3

Desde S. Juan se arrienda la casa Muñoz Capilla 18. Se trata, Horno del Cristo 3. 5-2

Venta de pescado.

En la plaza Mayor 22, inmediato á la posada de la Fuya, se vende pescado fresco, recibido en los trenes correos y mixtos procedentes de Málaga, traído por Antonio Cobos, conocido por el Chico del pescado. Teléfono 10. 10-1

Se venden 1.256 pinos señalados para Cortarlos en el día en la dehesa de Santa María de Trasierra, y sitio conocido por Las Viejas y La Colada. Se trata, Arenillas 29, Córdoba. 5-1

Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa Montero 34, y otra núm. 1, acera de Granada, Campo de la Verdad. Renta mensual de una y otra 25 ptas. Para tratar, Pedregosa 14 duplicado, calleja frente á la calle José Rey. 4-4

Quien haya encontrado una perra negra, cuatrójada, pedanca, mediana, que se extravió el 1, y la entregue Cardenal Gonzalez 3, recibirá una gratificación después de agradecerse. 3-2

Casa de campo

Se arrienda para temporadas en la inmediata aldea de Trasierra, la que ha servido de cuartel á la guardia civil. Se trata en la misma aldea ó Madera alta número 3. 10-6

Se arrienda ó vende desde S. Juan una casa con muchas y cómodas habitaciones, cuara, pajar, cochera y agua de pié. Razón, Pedro Lopez 43. 30-11

Se vende mesa escritorio, sillón y armario propio para biblioteca ó comedor: puede verse todo, calle Barroso, sin número, de 12 á 2. 5-3

Se vende ó arrienda desde el día la casa Humosa 6, con muchas y cómodas habitaciones: por vería y tratar con su dueño, Espartaria 4, tienda de comercio. 10-4

Desde S. Juan se arrienda la casa Cristóbal Colón 48, recientemente construida y con toda clase de comodidades: para vería y tratar, Rodríguez Sanchz 12 antes Moros. 10-6

Se compran papeletas del Monte de Piedad por su tasación, en la portería de Hospicio, Campa Mercedes 33

DEL DOLOR DE CABEZA GARGANTA, VOZ, BOCA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos etc.
Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemiranina del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

Se curan con las pastillas Caldeiro, CLORO-BORO-SÓDICAS AL MENTOL Y Á LA COCAINA, de uso especial para ORADORES Y CANTANTES. Precio: 1,50 pesetas caja. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA.—Se reciben muestras gratis á los señores médicos que las pidan al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedo contra las **ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**

CLIN Y OLMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

VENTA de persianas, estante, máquina de escribir y otros de carpintería. Cardenal Toledo 1. Se arrienda ó vende la casa. Tiene 9 habitaciones y local propio para talleres. 10-9

Se arrienda desde S. Juan la casa principal Angeles 6, con cuartos comodidades puedan desearte. Puede verse de 12 á 2. En la misma se venden muebles, macetas de plantas y muchos efectos de casa. 10-6

Rafael Jimenez Fernandez
Plaza de las Beatas 6
Constructor de obras de fajas para graneros sales húmedas, cocheras de porlant y de todas clases. 20-4

Recibos de inquilinato. Sueltos y encuadernados, se venden en el despacho del **Diario de Córdoba, Letrados 18.**

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY.

PARIS, 8, rue Violens, y en las principales Farmacias.

Crema de la Meca.
PERFUMERIA-DROGUERIA
DE
A. JIMENEZ BAREA
2, AMBROSIO DE MORALES, 2
FRENTE A LA CUESTA DE LUJAN

Gran surtido en tinturas para el cabello rubio, castaño y negro. Petróleo de distintos autores. Lociones y brillantinas. Esencias, polvos de arroz, opiatas y polvos dentífricos.
Jabones de tocador, y los tan renombrados del CONGO, á 15 CENTIMOS PASTILLA.

Especialidad de la casa
Agua de Colonia y Rom-quina
Crema de la Meca.

ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS
DE
LUCAS GÓMEZ PEREZ
Flejes, chapas, herraje, herramienta para herrar, cañoneras, inodoros, hormillas, losetas, mosaicos y cementos.
PLAZA DE COLÓN, NÚMERO 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
CÓRDOBA

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
y
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Escalíptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

Desconfiad de las imitaciones, pedid siempre
LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL
Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el *Escrofulismo* y *Raquitismo*, *Catarros bronquiales* y *Toses rebeldes*.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la *Tuberculosis pulmonar*, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.